

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTION DE EDUCACION		
	PROCEDIMIENTO FESTIVAL BANDAS MUSICO MARCIALES		
	CÓDIGO: GED-PR002	VERSIÓN: 03	FECHA:21/09/2020
			Página 1 de 6

1. OBJETIVO				
Garantizar en el municipio de Cajicá un espacio vital que permita el encuentro y desarrollo del festival regional de bandas músico marciales, con la participación de los municipios de la región de sabana centro, en función de las bases y parámetros técnicos musicales que rigen al evento.				
2. ALCANCE				
Desarrollar el festival regional de bandas músico marciales en el municipio de Cajica involucrando a las instituciones educativas del municipio junto a representantes de municipio de la zona sabana centro, con los parámetros definidos por el acuerdo No 016 del 30 de octubre del 2019, involucrando a docentes, alumnos e instituciones participantes.				
3. DEFINICIONES				
	Parámetros	Son indicativos bien definidos para lograr evaluar o valorar una situación particular.		
	Participación	La participación engloba todo tipo de actividades sociales. Su principal finalidad es la de defender y movilizar intereses sociales y la de crear una conciencia social.		
	Información y comunicación	Establece y fortalece los canales de comunicación entre la comunidad y las entidades, garantizando el flujo de información precisa confiable y de primera mano que evite la confusión, tergiversación y manipulación de la comunidad.		
4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD				
Acuerdo No.014 del 2007 “ por la cual se constituye el premio municipal a la labor del docente y a la mejor practica pedagógica en el municipio de Cajicá”				
5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO				
Directora de Educación continua (Secretaría De Educación) Tecnico Administrativo (Secretaria de Educación) Funcionario designado por la Secretaría de Educación Contratista designado por la Secretaría de Educación Comité técnico de desarrollo				
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	QUIEN		Punto de control y/o Registro
		Dependencia	Responsable	
1	Asignar comité Dando cumplimiento al acuerdo municipal se eligen y asignan los integrantes del comité, especificando funciones y responsabilidades de cada integrante.	Secretaría de Educación Dirección de Educación	Dirección de Educación Tecnico Administrativo	
2	Realizar reglamento Dada la experiencia por parte del comité, se lleva a cabo la realización del reglamento específico, el cual regirá el festival regional en el municipio de Cajicá.	Comité organizacional	Dirección de Educación Tecnico Administrativo	
3	Asignar invitados especiales De acuerdo al criterio del comité se eligen cinco invitados especiales en función a las características del festival regional músico marciales,	Comité organizacional	Dirección de Educación Tecnico Administrativo	
4	Realizar carta invitación a los invitados especiales Se realiza carta de invitación de acompañamiento a cada uno de los invitados especiales en el festival regional de bandas músico marciales, con el fin de formalizar el encuentro.	Secretaría de Educación Dirección de Educación	Dirección de Educación Tecnico Administrativo	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTION DE EDUCACION		
	PROCEDIMIENTO FESTIVAL BANDAS MUSICO MARCIALES		
	CÓDIGO: GED-PR002	VERSIÓN: 03	FECHA:21/09/2020
			Página 2 de 6

5	<p>Realizar formato de inscripción</p> <p>Se realiza un formato de inscripción con las siguientes especificaciones: (nombre banda, municipio, alcalde, rector, número de integrantes, colegio, director de banda, correo electrónico, categoría o modalidad, reseña y repertorio, fecha de realización)</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	
6	<p>Enviar formatos y carta de invitación</p> <p>Se realiza una invitación la primera semana de mayo a cada una de las bandas y municipios involucrados en el festival regional de bandas músico marciales. Adjuntando formato de inscripción y solicitud carta de autorización enviada por el rector y director.</p>	<p>Instituciones Educativas Departamentales</p>	<p>Rector Institución Educativa</p>	<p>Registro: GED-FM002- Formato de inscripción</p>
7	<p>Selección por Categorías</p> <p>Se ingresan los formatos de inscripción recibidos a la base de datos, conforme a las categorías inscritas.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Técnico Administrativo</p>	
8	<p>Realizar cronograma</p> <p>En base a las categorías, numero de bandas y parámetros logísticos se realiza el cronograma del festival regional de bandas.</p>	<p>Comité organizacional</p>	<p>Dirección de Educación Técnico Administrativo</p>	
9	<p>Organización Logística</p> <p>Se solicita el préstamo del lugar donde se realizará el Festival, en el Coliseo municipal. Se solicita el préstamo del equipo de sonido necesario para el desarrollo del festival regional de bandas marciales.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Técnico Administrativo</p>	<p>Punto de control: Comunicaciones internas y/o correo electrónico de solicitudes.</p>
10	<p>Realizar croquis o ruta del evento</p> <p>Realizar un mapa detallado del trayecto o recorrido del evento en el municipio de Cajicá Cundinamarca.</p>	<p>Comité organizacional</p>	<p>Dirección de Educación Técnico Administrativo</p>	
11	<p>Realizar solicitud entidad de seguridad</p> <p>Con Secretaría de transito se coordina el cierre de vías y acompañamiento del personal de tránsito, ubicados estratégicamente de acuerdo al mapa o croquis presentado.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Técnico Administrativo</p>	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTION DE EDUCACION		
	PROCEDIMIENTO FESTIVAL BANDAS MUSICO MARCIALES		
	CÓDIGO: GED-PR002	VERSIÓN: 03	FECHA:21/09/2020

12	<p>Realizar solicitud puesto de salud</p> <p>Presentar una solicitud al hospital municipal de Cajicá un puesto de salud, con el fin de garantizar seguridad en el desarrollo del festival.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	<p>Punto de control: Comunicaciones internas y/o correo electrónico de solicitudes.</p>
13	<p>Realizar solicitud de cuerpo de seguridad</p> <p>Presentar una solicitud al cuerpo de bomberos y oficiales de policía del municipio de Cajicá, garantizando el acompañamiento y seguimiento en los parámetros de seguridad correspondientes al festival.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	<p>Punto de control: Comunicaciones internas y/o correo electrónico de solicitudes.</p>
14	<p>Organización logística</p> <p>Se solicita con diferentes entidades a nivel oficial y privado, refrigerios y recordatorios para los participantes del festival regional de bandas músico marciales.</p> <p>Nota: los recordatorios están compuestos por una placa alusiva al festival la cual es entregada a cada bandas participantes e invitados especiales y un instrumento entregado a cada una de las bandas que participaron en el evento.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	<p>Punto de control: Comunicaciones internas y/o correo electrónico de solicitudes.</p>
15	<p>Equipo de apoyo</p> <p>Asignar padrinos a cada banda que participa en el festival regional de bandas marciales.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	
16	<p>Realizar acuerdo logístico</p> <p>Acordar un encuentro entre el comité y los padrinos asignados a las bandas, con el fin de asignar responsabilidades de cada uno de los involucrados.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	
17	<p>Realizar encuesta de satisfacción</p> <p>Se realiza una encuesta analítica con preguntas o inquietudes específicas que condensan el resultado del festival, la cual será calificada por los directores de banda y un docente elegido por cada director.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	
18	<p>Realizar reunión conclusiva</p> <p>Se realiza una reunión entre el comité y representantes de la secretaria de educación, expresando opiniones de cada uno de los involucrados.</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	<p>Punto de control: Comunicaciones internas y/o correo electrónico de solicitudes.</p>
19	<p>Archivar los documentos</p> <p>Archivar los documentos generados durante la ejecución del procedimiento de acuerdo con los lineamientos</p>	<p>Secretaría de Educación</p> <p>Dirección de Educación</p>	<p>Dirección de Educación Tecnico Administrativo</p>	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTION DE EDUCACION		
	PROCEDIMIENTO FESTIVAL BANDAS MUSICO MARCIALES		
CÓDIGO: GED-PR002	VERSIÓN: 03	FECHA:21/09/2020	Página 4 de 6

	establecidos en las Tablas de Retención Documental.			
7. RELACIÓN DE FORMATOS				
GED-FM002 – Formato de inscripción				
8. ANEXOS				



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

PROCESO GESTION DE EDUCACION

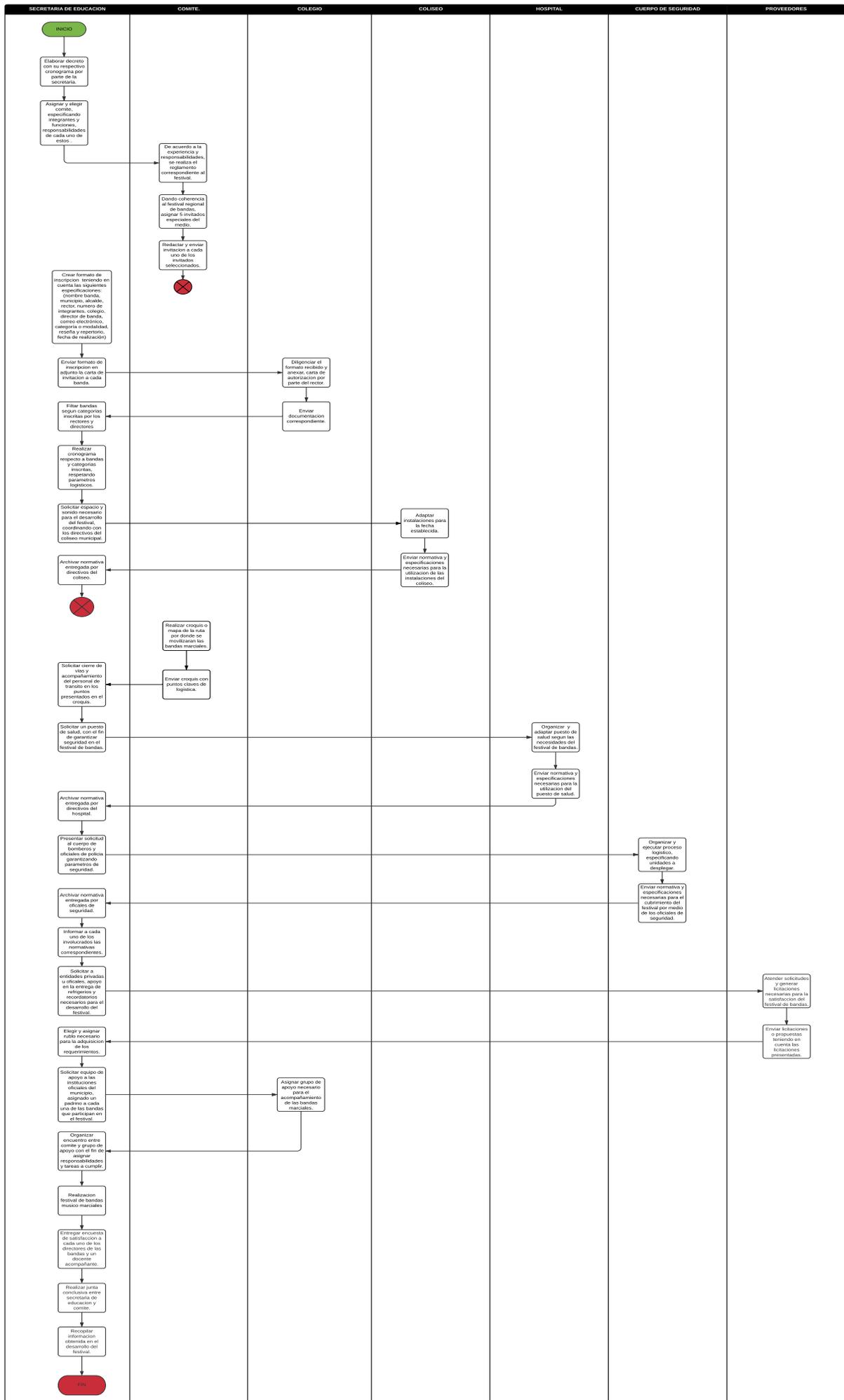
PROCEDIMIENTO FESTIVAL BANDAS MUSICO MARCIALES

CÓDIGO: GED-PR002

VERSIÓN: 03

FECHA:21/09/2020

Página 5 de 6



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTION DE EDUCACION		
	PROCEDIMIENTO FESTIVAL BANDAS MUSICO MARCIALES		
CÓDIGO: GED-PR002	VERSIÓN: 03	FECHA:21/09/2020	Página 6 de 6